

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA
**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL AÑO 2024 DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS
Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

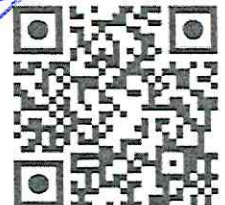
En la Comunidad de Atempan, perteneciente al Municipio de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las nueve horas con treinta minutos del día veintinueve de mayo del año dos mil veinticuatro, nos encontramos reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, los integrantes del Comité de Transparencia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, con domicilio en Boulevard Revolución, número treinta, Tlaxcala de Xicohténcatl., a efecto de realizar la quinta sesión ordinaria del año dos mil veinticuatro, convocada por el Licenciado Rubén González Cruz, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración de quórum
3. Informe de solicitudes de información.
4. Aprobación de Instrumentos Archivísticos
5. Asuntos generales.

Preside la presente el **Licenciado Rubén González Cruz** en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, quien instruye el Secretario Técnico Licenciado José Luis Tecante Trejo que proceda con el desahogo del primer punto de orden del día, verificando la existencia de quórum legal para llevar a cabo la quinta sesión ordinaria del año dos mil veinticuatro.

Primero. El Licenciado José Luis Tecante Trejo, en su calidad de Secretario Técnico, realiza el pase de lista para verificar la existencia de quórum legal, que permita el desarrollo de esta sesión, encontrándose presentes los siguientes integrantes:

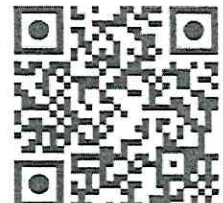


COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

1. Lic. Rubén González Cruz, Subdirector Técnico del CECyTE y Presidente del Comité de Transparencia; **2. Lic. José Luis Tecante Trejo**, Jefe de Departamento Normativo y Consultivo del CECyTE y Secretario Técnico del Comité de Transparencia; **3. C.P. Patricia Pérez Ávila**, Subdirectora de Finanzas y Ejercicio del Presupuesto de CECyTE y Vocal del Comité de Transparencia; **4. M.A.D. Juan Felipe Meza López**, Subdirector de Servicios Docentes del CECyTE y Vocal del Comité de Transparencia y **5. Ing. Rogelio Pérez Salazar**, Jefe del Departamento de Vinculación Educativa del CECyTE y Vocal del Comité de Transparencia del Colegio, por lo que existe quórum legal para poder llevar a cabo esta sesión. Se informa también de la presencia como **invitados** Lic. Jesús Aguilar Morales, Subdirector de Programación y Presupuesto y Titular de la Unidad de Transparencia del CECyTE y el Ing. Augusto Portillo Núñez, Subdirector de Planeación y Evaluación y Oficial de Protección de Datos Personales del CECyTE.

Segundo. El Presidente del Comité de transparencia, da cuenta de la existencia de quórum legal necesario, declarando válida la sesión, agradece a los asistentes su presencia y somete a su consideración el orden del día, mismo que se aprueba por todos los integrantes del comité.

Tercero. El Licenciado José Luis Tecante Trejo, en su carácter de Secretario Técnico, cede la palabra al Licenciado Jesús Aguilar Morales en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, quien da lectura al reporte de las solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), correspondiente al mes de mayo, con folio de solicitud, 291208424000023; 291208424000024; 291208424000025; 291208424000026; 291208424000027; 291208424000028; 291208424000029; 291208424000030; 291208424000031; 291208424000032; 291208424000033, 291208424000034 y 291208424000035. (Se anexan a la presente acta).



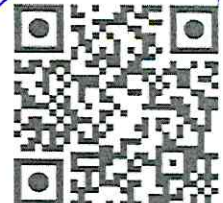
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

Cuarto. El Ing. Ernesto Flores García encargado del Archivo Institucional hace presentación que de conformidad en lo dispuesto por el artículo 6 apartado A fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; al artículo 13 y 14 de la Ley General de Archivos referente a contar con los instrumentos de organización, control y consulta archivística, acorde a las atribuciones y funciones; así también a los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos emitidos por el Consejo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en sus artículos décimo fracción I, incisos “b y c”, referentes a elaboración por parte del área coordinadora de archivos, de políticas y medidas técnicas para la regulación y formulación de los procesos e instrumentos de control archivísticos y de la fracción II inciso “a” referente a la aprobación por parte del Comité de Transparencia de dichos procedimientos.

En cumplimiento a lo anterior, de la operación del Sistema Institucional de Archivos y de las normatividades aplicables, tiene a bien someter ante el H. Comité de Transparencia una moción para que sean aprobados los instrumentos archivísticos que a continuación se describen:

- Actualización del Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA)
- Catálogo de Disposición Documental (CADIDO)
- Inventarios Documentales
- Guía de Archivo Documental
- Índice de Expedientes Clasificados como Reservados.

a) Cuadro General de Clasificación Archivística es el instrumento técnico que refleja la estructura de un archivo con base en las atribuciones y funciones de cada sujeto obligado



COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

b) **El Catálogo de Disposición Documental** es el registro general y sistemático que establece los valores documentales, la vigencia documental, los plazos de conservación y la disposición documental;

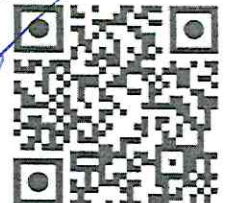
c) **Los Inventarios Documentales** son instrumentos de consulta que describen las series documentales y expedientes de un archivo y que permiten su localización (inventario general), para las transferencias (inventario de transferencia) o para la baja documental (inventario de baja documental).

d) **La Guía de Archivo Documental** es un instrumento de consulta y es el esquema general de descripción de las series documentales de los archivos de una dependencia o entidad, que indica sus características y atribuciones fundamentales conforme al cuadro general de clasificación archivística y sus datos generales.

e) **Índice de Expedientes Clasificados como Reservados** La Ley General de Transparencia establece que cada Área de los sujetos obligados elaborarán un índice de los Expedientes clasificados como reservados, por Área responsable de la información y tema.

Se anexa la siguiente información referente a los instrumentos mencionados:

- Oficio y actualización de Cuadro de Clasificación por parte de la Dirección de Vinculación.
- Cuadro General de Clasificación Archivística Actualizado.
- Catálogo de Disposición Documental de información en el Archivo de Concentración.
- Inventarios Documentales de información en el Archivo de Concentración (Se remite de manera Digital derivado de la cantidad de páginas).
- Guía de Archivo Documental de información en el Archivo de Concentración.





COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

-Oficio de solicitud a las áreas del índice de expedientes clasificados como reservados.

Una vez dada lectura al punto de acuerdo se somete a votación del Comité de Transparencia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala. Se aprueba por unanimidad.

Quinto. En asuntos generales se informó y por mayoría del comité se acordó que la sexta sesión ordinaria del Comité de Transparencia del año 2024, se llevará a cabo el veintiocho de junio del año dos mil veinticuatro, en la Sala de Juntas “Benito Juárez” de la Dirección General a las nueve horas.

Una vez desahogado el orden del día y no habiendo ningún otro asunto que tratar se procede a dar lectura a la presente acta a todos los miembros del Comité procediendo a su firma para su constancia, dándose por concluida la quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala del año 2024, siendo las once horas del día veintinueve de mayo del año dos mil veinticuatro.

Comité de Transparencia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala

Lic. Rubén González Cruz

Subdirector Técnico de CECyTE y Presidente del Comité de Transparencia.

Lic. José Luis Tecante Trejo.

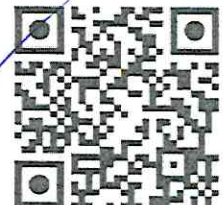
Jefe de Departamento Normativo y Consultivo del CECyTE y Secretario Técnico del Comité de Transparencia.

Ing. Rogelio Pérez Salazar

Jefe del Departamento de Vinculación Educativa de CECyTE y Vocal del Comité de Transparencia.

C.P. Patricia Pérez Avila

Subdirectora de Finanzas y Ejercicio del Presupuesto de CECyTE y Vocal del Comité de Transparencia.





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA



**CECyTE
EMSAD**
Tlaxcala

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

M.A.D. Juan Felipe Meza López
Subdirector de Servicios Docentes
de CECyTE y Vocal
del Comité de Transparencia.

INVITADOS

Lic. Jesús Aguilar Morales
Subdirector de Programación y
Presupuesto de CECyTE y Titular de la
Unidad de Transparencia

Ing. Augusto Portillo Núñez
Subdirector de Planeación y Evaluación de
CECyTE y Oficial de Protección de
Datos Personales.

